



Reforma Presupuestaria en la Actividad Trasplantológica

Autores: Mario Fernando Herrera Venegas
Universidad César Vallejo, **UCV**
mherreraven@ucvvirtual.edu.pe
Piura, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-1874-7295>

Martín Wilson Lozano Rivera
Universidad César Vallejo, **UCV**
mwlozanor@ucvvirtual.edu.pe
Piura, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-5115-1007>

Johanna Yadira Zambrano Solórzano
Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, **INDOT**
johanna.zambrano@indot.gob.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-0942-6433>

Resumen

La actividad trasplantológica requiere recursos significativos para su funcionamiento efectivo, sin embargo, enfrenta importantes desafíos presupuestarios que limitan su desarrollo. Esta investigación tiene como objetivo analizar la reforma presupuestaria necesaria para desarrollar la actividad trasplantológica. Se realizó un estudio cualitativo, documental y descriptivo mediante una revisión sistemática de 19 artículos científicos publicados entre 2014-2024, seleccionados utilizando la lista PRISMA. Los resultados evidencian que la asignación presupuestaria en salud es insuficiente para cubrir los costos operativos, afectando directamente el desarrollo de los trasplantes. El análisis reveló que el 53% de los estudios se centran en reforma presupuestaria y 26% en gestión financiera, destacando la necesidad de transformar los mecanismos de financiamiento actuales. Se concluye que los legisladores deben implementar una reforma presupuestaria integral que optimice la asignación de recursos, fortalezca la gestión financiera y garantice la sostenibilidad de los programas de trasplantes, promoviendo así mayor equidad en el acceso a estos servicios de salud especializados.

Palabras clave: gestión financiera; administración de la salud; reforma administrativa; planificación sanitaria; trasplante de órganos.

Código de clasificación internacional: 5301.01 - Política fiscal y deuda pública.

Cómo citar este artículo:

Herrera, M., Lozano, M., & Zambrano, J. (2025). **Reforma Presupuestaria en la Actividad Trasplantológica**. *Revista Científica*, 10(35), 112-129, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.35.5.112-129>

Fecha de Recepción:
19-08-2024

Fecha de Aceptación:
15-01-2025

Fecha de Publicación:
05-02-2025



Budget Reform in Transplant Activity

Abstract

Transplant activity requires significant resources for effective operation, however, it faces important budgetary challenges that limit its development. This research aims to analyze the necessary budgetary reform to develop transplant activity. A qualitative, documentary, and descriptive study was conducted through a systematic review of 19 scientific articles published between 2014-2024, selected using the PRISMA checklist. Results show that health budget allocation is insufficient to cover operational costs, directly affecting transplant development. The analysis revealed that 53% of studies focus on budgetary reform and 26% on financial management, highlighting the need to transform current financing mechanisms. It is concluded that legislators must implement comprehensive budgetary reform that optimizes resource allocation, strengthens financial management, and ensures transplant program sustainability, thus promoting greater equity in access to these specialized health services.

Keywords: financial management; health administration; administrative reform; health planning; organ transplantation.

International classification code: 5301.01 - Fiscal policy and public debt.

How to cite this article:

Herrera, M., Lozano, M., & Zambrano, J. (2025). **Budget Reform in Transplant Activity**. *Revista Scientific*, 10(35), 112-129, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.35.5.112-129>

Date Received:
19-08-2024

Date Acceptance:
15-01-2025

Date Publication:
05-02-2025



1. Introducción

A nivel global las instituciones de salud enfrentan un reto importante en lo financiero, social, y tecnológico, así como nuevas responsabilidades, enfocadas a lograr una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria hacia una atención a los pacientes prioritarios y vulnerables. Actualmente, estas organizaciones están implementando herramientas de gestión estratégica para planificar eficazmente, adaptarse al cambio, satisfacer las necesidades del entorno, y responder las demandas de la ciudadanía.

En los últimos años, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ODCE) han priorizado las reformas fiscales para introducir innovaciones presupuestarias, como el presupuesto orientado a resultados, este mecanismo permite una planificación presupuestaria vinculada al desarrollo, monitoreo y evaluación del desempeño, mediante indicadores que facilitan medir la calidad del gasto público e instrumentos orientados a rendir cuentas (Armijo y Espada, 2014a).

Igualmente, en Latinoamérica, las reformas del sector salud se han apoyado en los principios de solidaridad, participación colectiva e igualdad, para superar las desigualdades sociales. Cabe destacar que Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Brasil y Cuba realizaron cambios en los sistemas de salud financiados con impuestos, e intervenciones destinadas a mitigar la pobreza y mejorar el acceso a poblaciones históricamente desfavorecidas (Atun, et al. 2015a).

Esto implica disponer recursos físicos, humanos y tecnológicos que garanticen el acceso a los servicios asistenciales. Es importante considerar que las personas tienen el derecho a recibir tratamientos y trasplantes gratuitos, por lo tanto, el estado debe cubrir los costos generados (Puga y Sumba, 2022). Cabe resaltar que, España tiene un modelo de donación que incluyen la existencia de un marco adecuado desde el punto de vista legal, ético, médico, económico y político (Cabezas, 2014).



La Constitución de la Organización Mundial de Salud (OMS, 1946); en su artículo 1 y la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008); en su artículo 32 garantizan el derecho a la salud de allí se desprenden normas para que sea universal, oportuno, asequible y aceptable. Además, el artículo 50, garantiza una atención especializada, gratuita, oportuna y preferente a toda persona que sufra enfermedades catastróficas o complejas. Igualmente, los artículos 359, 360, 362 y 363 establecen que la atención primaria de la salud implica promover, ejercer este derecho y prevenir la enfermedad.

Referente a la donación y trasplantes, el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT, 2021a): de Ecuador es la entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, encargado de promover la actividad trasplantológica, enmarcada en los siguientes principios: transparencia, bioética, eficiencia e innovación, aplicando un modelo de gestión sostenible, una atención oportuna al paciente, utilizando nuevas tecnologías, con talento humano cualificado, comprometido e identificado con la filosofía institucional.

Este organismo está alineado al marco constitucional y legal, a los tratados e instrumentos internacionales vigentes sobre este tema. Igualmente, su planificación estratégica esta alineada al Plan de Gobierno el cual aborda a la salud con una visión integral, inclusiva y con calidad, a los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y las directrices impartidas por el Ministerio de Salud Pública. Igualmente, el Plan Estratégico Institucional como modelo sistemático está orientado al desarrollo organizacional, facilita tomar decisiones, así como cumplir la misión institucional.

El INDOT (2021b): procura ejercer una administración eficaz de los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales asignados. Sin embargo, se evidencia falencias en el área financiera debido a que la evolución histórica del presupuesto evidencia una disminución durante los últimos años durante el año 2017 fue \$1'602.498,13 y el devengado \$1'574.



051,22. En contraste, el 2021 fue menor \$1'202.944,39 con un devengo a noviembre de \$880,789.94 (INDOT, 2021c)

El presupuesto es insuficiente para una óptima actividad trasplantológica. Se ejecutan procesos administrativos ineficazmente, hay alta rotación de personal superior, pocas oportunidades de crecimiento profesional y capacitación, sobrecarga laboral y horas extras no remuneradas, lo que causa agotamiento y descoordinación en el quirófano. Faltan equipos tecnológicos, difusión de procesos administrativos y actividades institucionales. La capacidad logística para identificar donantes y procurar órganos es limitada, hay pocos profesionales acreditados, infraestructura inadecuada y escasos recursos de transporte e insumos de oficina.

La situación mencionada requiere un ajuste presupuestario, no obstante, presenta un desafío conforme a la legislación vigente. En este contexto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo llevar a cabo una reforma presupuestaria para impulsar la actividad trasplantológica?. El objetivo general es analizar dicha reforma presupuestaria con el propósito de fomentar el desarrollo de la actividad trasplantológica.

2. Metodología (Materiales y métodos)

La investigación está enmarcada en un enfoque cualitativo, documental, y descriptivo. En este sentido, Arias (2012): afirma que la investigación documental implica buscar, recopilar, analizar, reflexionar e interpretar datos de fuentes documentales secundarias en este caso relacionados con la reforma presupuestaria en la actividad trasplantológica. Además, descriptiva, ya que se busca caracterizar un fenómeno, hecho, grupo o individuo buscando describir su estructura o procedimientos que avalen la instrumentación de estas innovaciones en el presupuesto, junto a los cambios institucionales requeridos para ello, e infraestructura necesaria para operar.

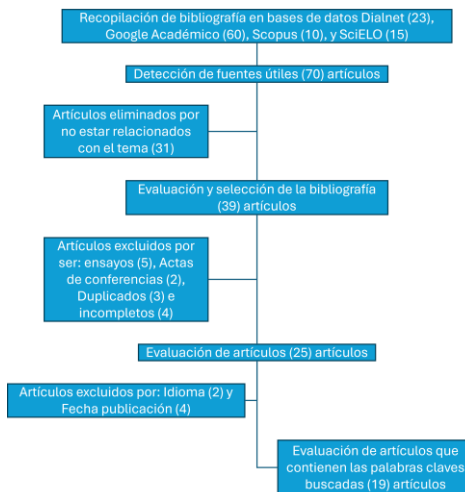
Igualmente, se aplicó una revisión sistemática (RS), registrando la

información generada por otros investigadores en fuentes electrónicas (libros, revistas científicas, y repositorios universitarios) utilizando la lista PRISMA 2020 en forma transparente, al seleccionar, evaluar, sintetizar e identificar los estudios (Page, et al., 2022); vinculada con la adopción de nuevas prácticas y avances en los procesos presupuestarios en las diferentes entidades gubernamentales.

Se describen los procedimientos básicos del proceso investigativo: se planteó el objetivo general, se buscaron artículos en Dialnet, Google Académico, SciELO y Scopus con las palabras clave “reforma”, “presupuestaria”, “gestión” y “planificación” para el período 2014-2024 en español e inglés. Esta información ayudó a recopilar investigaciones relacionadas.

La figura 1 ilustra un proceso sistemático y detallado de selección bibliográfica que comenzó con la recopilación de artículos de cuatro importantes bases de datos académicas: Dialnet, Google Académico, Scopus y SciELO, que aportaron 23, 60, 10 y 15 artículos respectivamente. Esta búsqueda inicial resultó en la identificación de 70 fuentes potencialmente útiles para el estudio.

Figura 1. Selección de fuentes bibliográficas.



Fuente: Los Autores (2024).



En la siguiente fase del proceso, se realizó una primera criba que resultó en la eliminación de 31 artículos que no estaban relacionados con el tema de investigación. Esto dejó un total de 39 artículos que pasaron a la fase de evaluación y selección de la bibliografía. Durante esta etapa, se llevó a cabo un análisis más detallado que condujo a la exclusión de 14 artículos adicionales: 5 por ser ensayos, 2 por ser actas de conferencias, 3 por estar duplicados y 4 por estar incompletos.

Los 25 artículos restantes fueron sometidos a una evaluación más rigurosa, durante la cual se excluyeron 6 artículos más: 2 por cuestiones de idioma y 4 por su fecha de publicación. Este proceso de refinamiento culminó en una selección final de 19 artículos que contenían las palabras clave buscadas y cumplían con todos los criterios establecidos para la investigación.

Este método de filtrado progresivo permitió depurar la selección desde un conjunto inicial considerable hasta obtener una muestra final manejable y altamente relevante para los objetivos del estudio. El proceso demuestra un enfoque metódico y riguroso en la selección de fuentes bibliográficas, asegurando que los artículos finalmente seleccionados fueran los más pertinentes y apropiados para la investigación en cuestión.

3. Resultados

A partir de la información disponible en los documentos analizados se reflejan los hallazgos sistematizados relacionados con la reforma presupuestaria en la actividad trasplantológica.

La tabla 1 muestra la distribución de los 19 estudios analizados sobre reforma presupuestaria en la actividad trasplantológica en diferentes países. Ecuador destaca con la mayor contribución, aportando 8 estudios (42% del total), seguido por Chile y Colombia con 2 estudios cada uno (11% cada país). Los demás países - Costa Rica, Cuba, Kyrgyzstan, Estados Unidos, Perú, Uruguay y Venezuela - contribuyen con un estudio cada uno (5% cada uno)

Tabla 1. Distribución de la muestra por país.

País	N.º de estudios	%
Chile	2	11
Colombia	2	11
Costa Rica	1	5
Cuba	1	5
Ecuador	8	42
Kyrgyzstan	1	5
Estados Unidos	1	5
Perú	1	5
Uruguay	1	5
Venezuela	1	5
Total	19	100

Fuente: Los Autores (2024).

Esta distribución refleja un fuerte énfasis en la región latinoamericana, con 8 de los 10 países pertenecientes a esta zona, lo que sugiere una particular atención a los desafíos presupuestarios en los sistemas de salud de la región, especialmente en el contexto de la actividad trasplantológica. La tabla 2 presenta la distribución de los 19 artículos analizados según sus temáticas principales.

Tabla 2. Distribución de la muestra por temáticas.

Temática	N.º de artículos	%
Reforma Presupuestaria	10	53
Gestión Financiera	5	26
Gestión del Talento Humano	2	11
Gestión de la información y comunicación	2	11
Total	19	100

Fuente: Los Autores (2024).

La Reforma Presupuestaria es el tema dominante con 10 artículos (53% del total), seguida por la Gestión Financiera con 5 artículos (26%). En conjunto, estos temas financieros y presupuestarios representan el 79% de los estudios. Las categorías de Gestión del Talento Humano y Gestión de la Información y Comunicación tienen cada una, 2 artículos (11% cada una), sumando el 22% restante.

Esta distribución temática evidencia que los aspectos presupuestarios



y financieros son las principales preocupaciones en el campo de la actividad trasplantológica, mientras que los aspectos humanos y comunicacionales han recibido menor atención en la literatura analizada.

4. Discusión

La reforma presupuestaria en el sector salud ha experimentado cambios significativos en los últimos años (Rey, 2016); siendo entendida como un proceso de transformación para obtener mejoras mediante acciones estratégicas (Calle, 2017). El presupuesto funciona como una herramienta esencial para planificar y controlar los gastos institucionales, materializando los recursos financieros según los objetivos planteados (Cabrera-Bravo, Fuentes-Zurita y Cerezo-Segovia, 2017a); y ha evolucionado hasta convertirse en un instrumento democrático deliberativo que se originó en América Latina y se extendió a Europa (Herrera, 2017).

Los principales desafíos identificados en la implementación de reformas presupuestarias incluyen, según Steger (2018): la dificultad para conciliar roles entre autoridades presupuestarias y ministerios sectoriales, la complejidad de la planificación a mediano plazo, y la falta de explicitación de resultados esperados. En el contexto latinoamericano, Bolaños (2018): señala que las reformas basadas en fórmulas extranjeras no siempre funcionan adecuadamente, sugiriendo la necesidad de desarrollar procedimientos analíticos que comparen esquemas extranjeros y nacionales.

Un reto fundamental en Latinoamérica es mantener las inversiones en el sistema de salud para garantizar la cobertura universal (Atun, et al., 2015b). Países como Brasil, Chile, México y Colombia han desarrollado sistemas más articulados para evaluar resultados (Armijo y Espada, 2014b); buscando fuentes alternativas de ingresos y priorizando impuestos indirectos sobre el consumo (Arenas, 2016). En Perú, por ejemplo, la política de inversiones abarca desde el funcionamiento del establecimiento hasta la reposición de



equipos (Velásquez, Suarez y Nepo-Linares, 2016).

La planificación estratégica juega un papel crucial, facilitando la asignación eficiente de recursos y la optimización de resultados (Zambrano, 2006), aunque requiere cumplir con requisitos específicos en cuanto a grupos de interés, marco legal y responsabilidad social (Da-Fonseca, Hernández-Nariño, Medina-León y Nogueira-Rivera, 2014). La gestión financiera exitosa depende de esfuerzos complementarios entre el Ministerio de Finanzas e inversionistas (Hawkins, Dale, Baizakova y Sydykova, 2020a); integrando todas las tareas relacionadas con el control y utilización de recursos (Cabrera-Bravo, Fuentes-Zurita y Cerezo-Segovia, 2017b); (Carrillo, Alarcón y Tapia, 2017).

En el ámbito de la gestión de información, la implementación de sistemas como el Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante (SINIDOT) (INDOT, 2021d); ha sido fundamental. Las estrategias de comunicación deben alinearse con los objetivos institucionales (Alzamora, 2018), aprovechando las nuevas tecnologías para mejorar la transparencia y eficiencia, como se ha demostrado en Kyrgyzstan (Hawkins, Dale, Baizakova y Sydykova, 2020b). Sin embargo, estudios en empresas colombianas revelan limitaciones en recursos tecnológicos y económicos (Celis y García, 2014).

Finalmente, en cuanto a la gestión del talento humano, las estadísticas del INDOT (2021e): muestran una distribución equilibrada por género, aunque se necesita aumentar el personal. Esto requiere un enfoque que considere al cliente interno y promueva el compromiso mutuo (Llanos, 2023); complementado con estrategias de capacitación que fortalezcan el conocimiento y desempeño organizacional (Pacheco, 2016).

5. Conclusiones

La presente investigación sobre la reforma presupuestaria en la actividad trasplantológica revela la urgente necesidad de transformar el



sistema actual de financiamiento y gestión de recursos. El análisis sistemático de la literatura demuestra que una reforma presupuestaria efectiva debe trascender los aspectos meramente financieros para abarcar una transformación integral que incluya marcos legales, operativos y administrativos.

Los hallazgos indican que el éxito de una reforma presupuestaria en el sector trasplantológico depende de la articulación de múltiples factores. En primer lugar, se requiere un sólido marco jurídico que respalde y legitime los cambios propuestos, acompañado de reglamentos claros que guíen su implementación. En segundo lugar, es fundamental contar con la voluntad política necesaria para impulsar y sostener estas reformas, asegurando su continuidad más allá de los ciclos electorales. En tercer lugar, la reforma debe contemplar una reestructuración de los mecanismos de decisión y los procesos administrativos para garantizar una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

Un aspecto innovador identificado en esta investigación es la necesidad de desarrollar fuentes alternativas de financiamiento que complementen los recursos estatales tradicionales. Esto podría incluir la implementación de nuevos mecanismos tributarios específicamente diseñados para el sector salud, siempre considerando principios de equidad y justicia social. La experiencia de otros países latinoamericanos, como se evidencia en la literatura analizada, sugiere que estas reformas son más exitosas cuando se adaptan al contexto local en lugar de importar modelos foráneos sin modificaciones.

En el caso específico del INDOT, la investigación revela que una reforma presupuestaria efectiva debe abordar tres dimensiones críticas: la gestión del talento humano, la modernización tecnológica y la optimización de procesos administrativos. La estabilidad y adecuada remuneración del personal especializado emerge como un factor crucial para garantizar la



continuidad y calidad de los servicios de trasplante.

Entre las limitaciones del estudio, se debe mencionar que la mayoría de la literatura analizada se centra en experiencias latinoamericanas, lo que podría restringir la visión sobre soluciones implementadas en otras regiones del mundo. Además, la naturaleza dinámica de los sistemas de salud y las constantes innovaciones en el campo de los trasplantes sugieren que las conclusiones actuales deberán ser revisadas y actualizadas periódicamente.

Para futuras investigaciones, se recomienda profundizar en el estudio de modelos híbridos de financiamiento que combinen recursos públicos y privados, así como en el impacto de las nuevas tecnologías en la optimización de recursos en la actividad trasplantológica. También sería valioso realizar estudios comparativos entre diferentes regiones para identificar mejores prácticas que puedan ser adaptadas al contexto ecuatoriano.

La investigación concluye que una reforma presupuestaria exitosa en el ámbito trasplantológico debe ser integral, participativa y sostenible, fundamentada en evidencia científica y adaptada a las realidades locales. El desafío principal radica en traducir estas reformas en mejoras tangibles en la calidad y accesibilidad de los servicios de trasplante, contribuyendo así al bienestar de la población y al fortalecimiento del sistema de salud pública.

6. Referencias

- Alzamora, E. (2018). **El poder del conocimiento y de la información como generador de valor en las organizaciones.** *Revista Conocimiento Global*, 3(1), 10-20, e-ISSN: 2665-5837. Colombia: Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias-CICI.
- Arenas, A. (2016). **Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina.** ISBN: 978-92-1-121922-7. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Arias, F. (2012). **El proyecto de investigación: Introducción a la**



Metodología Científica. 6ª Edición, ISBN: 980-07-8529-9. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.

Armijo, M., & Espada, M. (2014a,b). **Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina.** *Cepal Serie Macroeconómica del Desarrollo*, (156), 1-82, e-ISSN: 1680-8843. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Atun, R., Odorico, L., Almeida, G., Cotlear, D., Dmytraczenko, T., Frenz, P., ... Wagstaff, A. (2015a,b). **La reforma de los sistemas de salud y la cobertura universal de salud en América Latina.** *MEDICC Review*, 17(1), S21-S39, e-ISSN: 1555-7960. Estados Unidos: Medical Education Cooperation with Cuba.

Bolaños, R. (2018). **La Reforma de la administración financiero-presupuestaria en Costa Rica.** *Revista Nacional de Administración*, 9(1), 27-45, e-ISSN: 1659-4932. Recuperado de: <https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.1918>

Cabezas, R. (2014). **Garantía de calidad del proceso de donación y su Optimización en el hospital Eugenio Espejo de Quito - Ecuador.** Cádiz, España: Máster Alianza.

Cabrera-Bravo, C., Fuentes-Zurita, M., & Cerezo-Segovia, G. (2017a,b). **La gestión financiera aplicada a las organizaciones.** *Dominio de las Ciencias*, 3(4), 220-231, e-ISSN: 2477-8818. Ecuador: Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP).

Calle, M. (2017). **Reforma presupuestaria para el departamento de talento humano del gobierno autónomo descentralizado del cantón San Francisco de Milagro.** Proyecto de Investigación. Ecuador: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Carrillo, J., Alarcón, J., & Tapia, M. (2017). **La gestión financiera en el crecimiento económico de las empresas socio productivas.** *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-29, e-ISSN: 1696-8352.



España: Future Publishers Group, Ltda.

- Celis, E., & García, C. (2014). **La incidencia de la gestión de la comunicación en la estrategia corporativa.** *Informes Psicológicos*, 14(1), 49-64, e-ISSN: 2422-3271. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- CRE (2008). **Constitución de la República del Ecuador.** 449 de 20-oct.-2008. Ecuador: Registro Oficial.
- Da-Fonseca, J., Hernández-Nariño, A., Medina-León, A., & Nogueira-Rivera, D. (2014). **Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública.** *Ingeniería industrial*, 35(1), 105-111, e-ISSN: 1815-5936. Cuba: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- Hawkins, L., Dale, E., Baizakova, N., & Sydykova, A. (2020a,b). **Budget structure reforms and their impact on health financing systems: lessons from Kyrgyzstan.** ISBN: 978-92-4-000347-7. Geneva, Switzerland: World Health Organization.
- Herrera, I. (2017). **Propuesta de gestión integral presupuestaria que permita la optimización adecuada de los recursos en las instituciones del sector público.** Trabajo de Titulación. Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
- INDOT (2021a,b,c,d,e). **Plan Estratégico Institucional 2021-2025.** Ecuador: Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.
- Llanos, M. (Comp.). (2023). **Buenas prácticas de la Gestión del talento humano: clave del éxito para el desempeño de los colaboradores.** ISBN: 978-9942-960-90-0. Ecuador: Universidad ECOTEC.
- OMS (1946). **Constitución de la Organización Mundial de la Salud.** Normativa internacional. Nueva York, Estados Unidos: Organización Mundial de la Salud.
- Pacheco, M. (2016). **Gestión de intangibles y la efectividad de la**



comunicación en sus procesos. En Llano, M. (Comp). *La Cultura Organizacional: Eje de Acción en la Gestión Humana.* (págs. 38-60). ISBN: 978-9942-960-16-0. Ecuador: Universidad ECOTEC.

Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hooffmann, T., Mulrow, C., ... Moher, D. (2021). **Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas.** *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799, e-ISSN: 0300-8932. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Puga, G., & Sumba, M. (2022). **Proyecto de Inversión para la implementación de un Centro Especializado de Trasplante Hepático y Renal en el Centro de Innovación de la Salud (CIS) de la Universidad de Cuenca. Periodo: 2021.** Trabajo de Titulación. Ecuador: Universidad de Cuenca.

Rey, M. (2016). **Reformas y Sistema de Salud en Uruguay: un análisis comparativo entre los primeros pasos sistémicos del sector y la actualidad del Sistema Nacional Integrado de Salud.** Trabajo de Grado. Brasil: Universidad Federal de la Integración Latinoamericana.

Steger, G. (2018). **Elaboración de presupuesto por resultados: lecciones de la reforma presupuestaria austriaca.** En Aninat, I., & Razmilic, S. (Eds.). *Un Estado para la ciudadanía. Estudios para su modernización.* (págs. 489-532). Chile: Centro de Estudios Públicos.

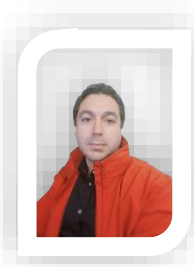
Velásquez, A., Suarez, D., & Nepo-Linares, E. (2016). **Reforma del sector salud en el Perú: derecho, gobernanza, cobertura universal y respuesta contra riesgos sanitarios.** *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(3), 546-555, e-ISSN: 1726-4634. Perú: Instituto Nacional de Salud.

Zambrano, A. (2006). **Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública.** ISBN: 978-980-244-450-2. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.

Mario Fernando Herrera Venegas
e-mail: mherreraven@ucvvirtual.edu.pe



Nacido en El Empalme, Ecuador, el 11 de octubre del año 1983. Licenciado en Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Magíster en Dirección y Gestión Sanitaria Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) en España; Investigador Científico en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI); Analista Zonal de Banco de Tejidos y Células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT); Director de Banco de Tejidos por la Asociación Panamericana del Banco de Ojos (APABO); Coordinador Zonal Guayaquil del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT); Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT).

Martín Wilson Lozano Riverae-mail: mwlozanor@ucvvirtual.edu.pe

Nacido en Lambayeque, Perú, el 17 de mayo del año 1978. Ingeniero informático por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG); Licenciado en educación en la especialidad de matemática y computación (UNPRG); Máster en gestión estratégica educativa (UNPRG); Doctor en educación por la Universidad César Vallejo (UCV); Especialista en gestión pública y gobernabilidad; Especialista en administración de la educación; Exconsultor regional de Lambayeque por el Ministerio de Educación (MINEDU) de Perú; Coordinador del programa de doctorado en educación en la Universidad César Vallejo (UCV); Asesor de trabajos de investigación científica educativa e informática en universidades del norte del Perú.

Johanna Yadira Zambrano Solórzanoe-mail: johanna.zambrano@indot.gob.ec

Nacida en Quito, Ecuador el 18 de agosto del año 1987. Médica Cirujana de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); Analista Zonal de Provisión y Logística del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), Coordinadora Zonal Quito del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT); Coordinadora General Técnica del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), Directora Técnica de Provisión y Logística del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT).